

**La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A.C.
y
Yakult, S.A. de C.V.
PRESENTAN LA CONVOCATORIA AL**

**PREMIO ALFREDO SÁNCHEZ MARROQUÍN 2025
A LAS MEJORES TESIS EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA**

Categorías y Premios:

Se elegirá y se premiará a las y los estudiantes que hayan realizado la mejor tesis en cada una de las siguientes categorías:

Categoría	Premio
Tesis Profesional (Licenciatura)	\$ 11,000 MXN y diploma
Tesis de Maestría o Especialización	\$ 18,000 MXN y diploma
Tesis de Doctorado	\$ 27,000 MXN y diploma

Los premios se otorgan gracias al apoyo económico de nuestro patrocinador Yakult, S.A. de C.V.

Bases:

Podrán participar:

- Las tesis relacionadas con cualquier área de la Biotecnología o de la Bioingeniería que hayan sido realizadas y debidamente registradas en cualquier Institución de Educación Superior del país.
- Todos los miembros activos de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería (SMBB) cuyas tesis hayan sido concluidas y cuyo examen de grado del nivel correspondiente se haya realizado entre el 1 de marzo de 2023 y el 28 de febrero de 2025, o bien que para esta última fecha el alumnado cuente con un documento oficial que haga constar una fecha de examen ya programada o acta o comprobante oficial de examen de grado.
- Las tesis que se continúan de maestría a doctorado, solo podrán participar una vez, en la categoría que decida el/la autor(a).

El comité del premio tendrá a su cargo la evaluación de las propuestas y la entrega del premio, y estará presidido por la Subsecretaria de la SMBB, Dra. Andrea Sabido Ramos. El jurado estará integrado por la Comisión de Premios de la SMBB, conformada por: Dr. Alexandre Toshirrico Cardoso Taketa, Dra. Clelia de la Peña Seaman, Dra. Josefina Barrera Cortés y Dr. Luis Humberto Álvarez Valencia.



Recepción de Trabajos:

Las interesadas e interesados en participar deberán presentar la siguiente información y documentos (en formato pdf) en el portal de premios en la siguiente página electrónica de la SMBB (<https://smbb.mx/premios/premio-alfredo-sanchez-marroquin/>).

Datos generales: Título de la tesis, nombre de la o el estudiante, nombre del asesor(a), nivel de la tesis desarrollada (Licenciatura, Maestría o Doctorado), institución donde se registró la tesis, correo electrónico y teléfono de la o el estudiante y del asesor(a)/director(a) principal.

- **Curriculum vitae de la o el estudiante participante.**
- **Carta con exposición de motivos.** Las autoras o autores deberán destacar a su juicio los méritos del trabajo.
- **Un resumen de la investigación que contenga en 10 páginas los puntos siguientes:**
 1. Portada de la tesis presentada.
 2. Introducción. Deberá contener los antecedentes del trabajo respaldados por referencias bibliográficas, así como la justificación del proyecto.
 3. Hipótesis y objetivos.
 4. Materiales y métodos. Se describirán las metodologías que se utilizaron en la investigación. Se deberá hacer mención de los métodos estadísticos que se emplearon.
 5. Resultados y discusión.
 6. Conclusiones.
 7. Referencias.
- **Comprobante institucional que avale que la tesis fue sustentada.** Puede ser carta de una autoridad (director(a) de la escuela o facultad, coordinador(a) del programa o la carrera, o jefa o jefe de la sección escolar correspondiente), o copia del acta del examen donde se especifique el nombre de la tesis y la autora o autor, o un documento oficial que demuestre que el examen para la obtención del grado correspondiente tendrá lugar en las fechas establecidas en las bases de la presente convocatoria.
- **Carta de solicitud de ingreso al concurso firmada por el estudiantado y el asesor(a) donde deberá especificarse el acuerdo del tutor(a) para que el trabajo de la o el estudiante participe, además de la categoría en la cual se desea concursar.** En ésta se deberá proporcionar número telefónico y correo electrónico donde pueda contactarse al menos a uno de los autores o autoras de la tesis.
- **Copia de publicaciones generadas como resultado de la tesis en los casos que aplique.**



Los documentos anteriores se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de julio de 2025. **Los expedientes incompletos no serán evaluados.**

Resultados y Entrega del Premio:

El resultado de la evaluación se comunicará particularmente a las ganadoras o ganadores por correo electrónico y se hará público a partir del 11 de agosto de 2025 a través del **portal electrónico de la SMBB** (<https://smbb.mx>).

El premio se entregará durante el **XXI Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería**, que se celebrará del 28 de septiembre al 03 de octubre de 2025, en el que las ganadoras o ganadores deberán presentar un cartel con la información del trabajo que resultó premiado, el cual será exhibido durante todo el evento.

Las ganadoras y ganadores se comprometen además a someter un artículo *in extenso* con los resultados obtenidos en su tesis en la revista Biotecnología de la SMBB a más tardar un mes después de haber recibido el premio.

Fechas importantes	
Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	30 de mayo al 31 de julio de 2025
Publicación de resultados	A partir del 11 de agosto de 2025